24POR-157

Itxaso Soto Díaz de Cerio,parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai,al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta oralcon el fin de que sea respondida en el Pleno por la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo del Gobierno de Navarra,Rebeca Esnaola Bermejo.

El pasado 13 de marzo el Parlamento Europeo aprobó la primera Ley de Inteligencia Artificial con el objetivo de que la Unión Europea siga siendo competitiva en esta materia. Una normativa que de esta forma regula las prácticas relacionadas con la Inteligencia Artificial.

¿Tiene pensado el Departamento de Cultura establecer un reglamento que regule el uso de la Inteligencia Artificial en el sector cultural de Navarra?

Pamplona, 17 de abril de 2024

La Parlamentaria Foral: Itxaso Soto Díaz de Cerio